



**ACUERDO
MORENA**

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN QUINTÍN EN RELACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

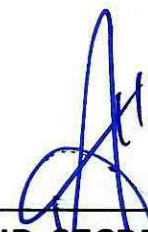
APROBADO ✓ NO APROBADO _____

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DE MORENA. LEÍDO POR LA DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.



DIP. PRESIDENTE



DIP. SECRETARIA

**DIP. MANUEL GUERRERO LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-**

HONORABLE ASAMBLEA

La suscrita Diputada DUNNIA MONSERRAT MURILLO LÓPEZ, integrante de la Vigésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California, en nombre propio y en representación del Partido MORENA, con fundamento en los artículos 13, 14, 27, 28 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el 93, 110, 114, 117, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta soberanía, PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO RELATIVO A RESPETUOSO EXHORTO AL MUNICIPIO DE SAN QUINTIN BAJA CALIFORNIA A TRAVES DE SU CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL, PRESIDIDO POR EL C. JORGE ALBERTO LÓPEZ PERALTA, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LA LEY LE OTORGA LLEVE A CABO LA ACLARACIÓN DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DE LA CUENTA 2021 POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PASADO 13 DE JUNIO 2023 EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO SE ANALIZÓ LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN PARA EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

EN ESA SESIÓN SE PRESENTÓ POR PARTE DEL SUBAUDITOR SUPERIOR LAS OBSERVACIONES ENCONTRADAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, EN LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA FUERON LOS SIGUIENTES:

DE LA REVISIÓN EFECTUADA A LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CONSIDERA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, PRESENTA ERRORES SIGNIFICATIVOS Y GENERALIZADOS EN LOS ESTADOS Y LA INFORMACIÓN FINANCIERA; FALTA DE CONTROLES EN EL USO Y APLICACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS; Y LAS DISPOSICIONES LEGALES, FISCALES Y NORMATIVAS APLICABLES, LOS CUALES NO HAN SIDO SOLVENTADOS COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

- 1) PAGO A 5 CONCEJALES POR 134,122 A CADA UNO, QUE ASCIENDE a \$ 670.611 POR CONCEPTO DE GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO, LOS CUALES NO CORRESPONDEN POR NO CONSIDERARSE TRABAJADORES.
- 2) EN CUATRO CONTRATOS DE OBRA A LA ENTIDAD SE LE OBSERVÓ COMO PAGO EN EXCESO POR CONCEPTO DE TRABAJOS PAGADOS NO EJECUTADOS, UN IMPORTE TOTAL DE \$ 361,807 S/IVA.
- 3) EN TRES CONTRATOS DE OBRA SE OBSERVAN TRABAJOS PAGADOS NO EJECUTADOS POR CONCEPTO DE “ESTUDIOS VIALES” CON FIRMAS AUTOGRAFAS Y VALIDEZ OFICIAL QUE EN SU CONJUNTO ASCIENDEN A UN MONTO DE \$184,097 S/IVA.

**OBSERVACIÓN CON RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
SANCIONATORIA:**

- 1) LOS INGRESOS OBTENIDOS NO FUERON DEPOSITADOS EN LAS CUENTAS BANCARIAS POR \$2'609,259, ESTOS FUERON UTILIZADOS PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SEGUROS DE BIENES Y COMBUSTIBLES.

- 2) DE LOS INGRESOS OBTENIDOS DE 5 DIAS, EL IMPORTE DE \$521,236, NO FUERON DEPOSITADOS AL DIA HABIL SIGUIENTE EN LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA ENTIDAD.
- 3) SE EFECTUARON PAGOS POR CONCEPTO DE VACACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES POR \$1,122,303, A POLICIAS Y BOMBEROS, OBSERVÁNDOSE QUE NO FUE DISFRUTADO EL PERIODO VACACIONAL.
- 4) ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS POR \$408,595 Y SERVICIOS GENERALES POR \$ 410,409, DE LAS CUALES NO SE LOCALIZARON POR LO MENOS 3 COTIZACIONES, ASIMISMO SE EFECTUÓ ADQUISICIONES DE MATERIALES Y SUMINISTROS POR \$ 2,166,729 Y SERVICIOS GENERALES POR \$ 2,116,347, DE LOS CUALES NO SE LOCALIZARON 3 COTIZACIONES CON LA AUTORIZACIÓN DEL DIRECTOR.
- 5) PAGO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS POR \$ 127,600. CUYA FACTURA ANTE EL SAT SE DETALLA COMO CANCELADA.

- 6) EN UN CONTRATO DE OBRA DE LA MUESTRA SELECCIONADA, SE LE OBSERVÓ LA OMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL.
- 7) EN DOS CONTRATOS DE OBRA QUE ASCIENDEN A UN MONTO CONTRATADO DE \$10,506,343 SE LES OBSERVA QUE LA ENTIDAD DEBIÓ REALIZAR COMO PARTE DE SU PLANEACIÓN: EL PLANO TOPOGRÁFICO, EL PROYECTO DE DISEÑO GEOMÉTRICO, EL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELO Y EL ESTUDIO DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO, DEBIDO A QUE SE ENCONTRARON DAÑOS EN EL REVESTIMIENTO CAUSADOS POR EL USO Y CONDICIONES CLIMÁTICAS EN UN PERIODO QUE OSCILA A 1 AÑO, A LA FECHA DE LA INSPECCIÓN FÍSICA.
- 8) EN DOS CONTRATOS DE OBRA, SE OBSERVÓ LA FALTA DE BITÁCORA DE OBRA Y ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ÓRGANO OPERADOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO.
- 9) ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES POR \$ 45,308,226, QUE FUERON ADQUIRIDOS EN FORMA DIRECTA, DEBIENDO SER A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA.
- 10) AL COMPARAR EL PADRÓN FÍSICO DE BIENES MUEBLES POR \$ 61,941,000 CON REGISTROS CONTABLES

POR \$ 70,442,453, EXISTE UNA DIFERENCIA DE \$ 8,501,453, DE MÁS EN REGISTROS CONTABLES, NO ACLARADO POR LA ENTIDAD.

- 11) DEL INVENTARIO DEL PADRÓN FÍSICO DE BIENES MUEBLES NO SE LOCALIZARON 13 BIENES POR \$ 2,569,432.
- 12) PAGO DE RECARGOS POR \$527,186 Y ACTUALIZACIONES POR \$147,679 DEBIDO A PAGO EXTEMPORÁNEO DE SUELDOS Y SALARIOS, HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y OTRAS RETENCIONES EN EL EJERCICIO 2021.

PROMOCIÓN DE LA FACULTAD DE COMPROBACIÓN FISCAL

- 1) PAGO DE COMPENSACIONES POR \$2,810,125, PRIMA VACACIONAL POR \$1,508,262 Y HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS POR \$ 96,000, DE LOS CUALES NO SE EFECTUÓ LA RETENCIÓN Y ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

EN EL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORIA EXISTEN 11 RECOMENDACIONES POR NO EFECTUAR RETENCIONES EN RELACIÓN AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ANEXAR ORDEN DE COMPRA O SERVICIOS, SU PRESUPUESTO DE EGRESOS NO FUE ELABORADO CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO ENTRE OTROS.

CABE SEÑALAR QUE EL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN NO SE PRESENTÓ PARA DAR CONTESTACIÓN O ACLARAR LOS PUNTOS DE OBSERVACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

ES POR ELLO QUE PRESENTO A ESTA SOBERANÍA, LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE SOLICITA LA DISPENSA DE TRÁMITE.

Y POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL PRESENTE:

ACUERDO:

PRIMERO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN BAJA CALIFORNIA A TRAVES DE SU CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL, PRESIDIDO POR EL C. JORGE ALBERTO LÓPEZ PERALTA, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LA LEY LE OTORGA, PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA RESPONDER A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

SEGUNDO.- SE CITE AL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN BAJA CALIFORNIA A TRAVES DE SU CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL, PRESIDIDO POR EL C. JORGE ALBERTO LÓPEZ PERALTA, PARA QUE SE PRESENTE PERSONALMENTE ANTE ESTA SOBERANÍA E INFORME Y ACLARE LAS OBSERVACIONES LEVANTADAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Dado en el salón de sesiones ``Licenciado Benito Juárez García`` del Congreso del Estado en la ciudad de Mexicali, Baja California, al día de su presentación.

ATENTAMENTE

DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

GRUPO PARLAMENTARIO MORENA